

EL PROBLEMA UVERO

LA ASAMBLEA GENERAL DE PARRALEROS

Ayer mañana, a las once, se celebró en el salón de actos del Círculo Mercantil, la anunciada asamblea general de parraleros.

Al acto asistieron comisiones de todos los pueblos de la provincia, presentando el salón un animado aspecto.

Preside el señor Tapia, y con él toman asiento en la mesa presidencial los vocales de la Cámara Uvera, señores Morales Felices, Martínez, Cantón García, Ruiz de Castro, Lázaro, Monterreal, Alférez, Gómez Cordero, Rodríguez, Cadenas, Torres y el secretario, señor Langle.

En la puerta era distribuida una hoja impresa que dice lo siguiente:

«Parraleros: No es preciso que nos esforcemos en demostrar el fracaso de la Cámara Uvera; la moción que su Junta Directiva presentará a la asamblea de productores declara que hay que buscar los medios de combatir las causas que originaron el desastre de la por tantos conceptos desastrosa campaña última. Y cuando esto se reconoce por los mismos señores que nos condujeron al desastre, creemos que el mejor medio de evitar la repetición de la misma es buscando nuevos administradores para el negocio, que no somos los parraleros conejillos de la India para que operadores inexpertos nos tomen como elementos de ensayo de sus fantásticos planes de regeneración, sin que ni siquiera sufran la responsabilidad de sus equivocaciones. Por eso pedimos, y no es pedir gollerías, que todos, absolutamente todos cuantos vocales forman actualmente la Cámara Uvera, cesen en sus funciones, ya que a todos por igual alcanza la responsabilidad del fracaso y del desastre; a los unos por incompetencia, a los otros por el pecado mayor de negligencia, pues ni siquiera el trabajo se tomaron de asistir a las juntas.

A continuación se propone el nombramiento de don Emiliano Abad Rodríguez para ocupar la Presidencia de la Cámara, con arreglo al programa trazado por él y que hubimos de publicar en anteriores números.

Empieza el acto

El Presidente señor Tapia, declaró abierta la sesión, recordando a los señores allí congregados, fueran en las discusiones ordenados.

A continuación el Secretario señor Langle, dió lectura del informe emitido por la Cámara Oficial Uvera, para la superior aprobación de la Asamblea, que es como sigue:

Hemos estudiado con el mayor detenimiento, el problema que nos han planteado las difíciles circunstancias presentes; hemos procurado desentrañar y exponer sus causas, como base indispensable para tratar de buscarles remedios; y a continuación van indicados nuestros puntos de vista primordiales, que ofrecemos a la Asamblea como ponencia o base de discusión; bien entendido que, si hemos podido equivocarnos al formular ese programa, nos hemos inspirado, por lo menos, en el mejor deseo de acierto y en la más acendrada rectitud de intención.

Coincidimos todos en que las causas principales, ya que no las únicas, que han determinado la grave crisis presente, son las que siguen:

La abundancia excesiva de las cosechas, superior a la capacidad consumidora de nuestros mercados tradicionales; la competencia, cada vez más formidable, que en ellos hacen a nuestra producción las frutas similares de otros países (Portugal, Francia, Italia, Holanda hasta Rusia); la prohibición decretada por el gobierno de Norteamérica, de la entrada de nuestras uvas en aquel territorio; y por fin la deficiente ca-

lidad de una parte considerable de nuestra producción uvera, que viene perdiendo de día en día su condición característica de aguante, que la hizo siempre tan preciada como fruta de conserva.

Campaña sanitaria

Es preciso realizarla con toda intensidad, con toda energía y con toda eficacia, haciéndola obligatoria e ineludible; recurriendo al Gobierno para que la imponga; llevando, a la vez, al ánimo de los parraleros el más firme y arraigado convencimiento de su imprescindible necesidad. Adquirida por ellos esa convicción, ya no habrá que apelar a medida coercitiva alguna para que la campaña de saneamiento y mejoramiento del fruto se lleve a cabo, porque ellos mismos serán los primeros en efectuarla.

Modo de realizar esa campaña

La ciencia de un lado y la experiencia de otro, lo aconsejan. Los técnicos se encargarán de popularizar y dirigir el método. La Cámara Uvera deberá requerir el auxilio indispensable de las autoridades, para imponerlo; y deberá, asimismo, emprender por su cuenta una incesante labor de propaganda, a fin de que aquella campaña ofrezca, en el más breve plazo posible, su máximo rendimiento.

Esta es, a juicio de los que suscriben, la base esencial de la regeneración del negocio uvero. Con fruto sano y selecto, podremos ir a todas partes.

La Cámara tiene acordada, como a todos consta, la instalación de una Estación Ampelográfica, a cuyo frente aspira a poner un ingeniero agrónomo especializado en esas materias. Ya se ha anunciado el concurso para proveer la plaza. A su labor deben coadyuvar auxiliares eficaces, que la hagan intensa y útil. Debe también la Cámara recabar la cooperación decidida de los organismos oficiales dedicados a este género de investigaciones y tareas. Peritos agrónomos, serán necesarios en gran número. Hay que solicitar del Gobierno que los facilite. Y además de la campaña de saneamiento del fruto, es preciso realizar otra: una intensa labor de cultura, para el cultivo adecuado de la uva y otra de propaganda social, entusiasta y perseverante.

Mercado norteamericano

La Cámara no ha cesado un momento en sus gestiones para recuperarlo. Todas han sido inútiles hasta ahora. Pero, si hemos de reconquistarlo alguna vez, ha de ser a base de la completa sanidad de nuestro fruto. Si con ella, al fin, lográramos abrirlo de nuevo para nuestras uvas, el problema estaría resuelto. Conservando la situación de los mercados, sanidad de la uva llegada a ellos, competencia de otras frutas, y, en general, para que les faciliten todos aquellos datos que puedan servir de orientación a la Cámara a fin de ordenar la exportación del modo más conveniente a los intereses de los productores. Deberían nombrarse, a la vez, agentes comerciales, encargados de hacer por todas partes la propaganda de la uva almeriense.

Esa propaganda debe realizarse, en nuestro sentir, no solo para la venta, sino, además, para el cultivo científico de los parrales, dando conferencias y publicando folletos, hojas divulgadoras, carteles, etc.

Es de alta conveniencia también, que concurremos, con una selecta de la provincia, a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Sería ese un medio excelente de propaganda, y hay que utilizarlo, teniendo en cuenta que la duración de ambos certámenes se prolongará durante un año; de modo que podemos llevar allí nuestras mejores uvas, así de la cose-

cha pasada como de la venedera. Debe gestionarse igualmente, cerca del Gobierno, el concierto de nuevos tratados comerciales, favorables para nuestro fruto.

En cuanto a la organización de los embarques, entendemos que la experiencia, bien dolorosa y dura para nosotros, aconseja que los barriles no se detengan en el muelle sino el menor tiempo posible para ser embarcados. Sobre esto no pueden dictarse de antemano reglas absolutas. Todo tiene que ser supeditado a las circunstancias. Pero en cuanto ellas lo permitan debe procurarse, a toda costa, que la uva salga de nuestro puerto fresca, recién cortada. Claro es que para lograrlo así, en años de cosecha sobre todo abundante, habría que aumentar la exportación diaria o semanal, corriendo el peligro de abarrotar los mercados.

Mercado nacional

Es preciso abrirlo para nuestras uvas; organizarlo debidamente; compensar con él, quizás, la pérdida del norteamericano, si no logramos recobrarlo. ¿Detalles, modo de hacerlo? Eso no cabe decirlo en este informe, sin darle proporciones desmesuradas. Queden aquí apuntados la idea y el propósito. La forma de desarrollarla, búsqense en lugar más adecuado. Pero sí hay que consignar desde ahora, que para eso es forzoso conseguir la rebaja de las tarifas ferroviarias. A la reducción de ellas, en forma que haga posible el envío de nuestra uva a Madrid y a las principales capitales de España, debe consagrarse la Cámara los mayores esfuerzos; y este es un nuevo número del programa de medidas y procedimientos que sometemos a la consideración de la Asamblea de productores.

Otras medidas complementarias

Proponemos las siguientes, que expondremos con la mayor brevedad, casi en forma de índice, para no haer demasiado extenso este informe.

Consideramos necesario procurar a toda costa el abaratamiento de los envases.

Si pareciese bien a la Cámara, podría abrirse y anunciarse por ella un concurso público, en el cual se concediera un premio de importancia al que proporcionara un modelo de vasija más conveniente y económico que el barril actual, para el envase y el transporte de nuestro fruto, así como el modo de confeccionar el conjunto, presentar al público la mercancía, etc. Todo ello, se entiende a condición de que fuera aceptado por los consumidores.

Parécenos, asimismo, que deberían concederse primas de exportación y mandar delegados de la Cámara a las plazas consumidoras de nuestro fruto, para que informen debidamente a la Comisión Ejecutiva de la situación de los mercados, sanidad de la uva llegada a ellos, competencia de otras frutas, y, en general, para que les faciliten todos aquellos datos que puedan servir de orientación a la Cámara a fin de ordenar la exportación del modo más conveniente a los intereses de los productores. Deberían nombrarse, a la vez, agentes comerciales, encargados de hacer por todas partes la propaganda de la uva almeriense.

Esa propaganda debe realizarse, en nuestro sentir, no solo para la venta, sino, además, para el cultivo científico de los parrales, dando conferencias y publicando folletos, hojas divulgadoras, carteles, etc.

Es de alta conveniencia también, que concurremos, con una selecta de la provincia, a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Sería ese un medio excelente de propaganda, y hay que utilizarlo, teniendo en cuenta que la duración de ambos certámenes se prolongará durante un año; de modo que podemos llevar allí nuestras mejores uvas, así de la cose-

cha pasada como de la venedera. Debe gestionarse igualmente, cerca del Gobierno, el concierto de nuevos tratados comerciales, favorables para nuestro fruto.

En cuanto a la organización de los embarques, entendemos que la experiencia, bien dolorosa y dura para nosotros, aconseja que los barriles no se detengan en el muelle sino el menor tiempo posible para ser embarcados. Sobre esto no pueden dictarse de antemano reglas absolutas. Todo tiene que ser supeditado a las circunstancias. Pero en cuanto ellas lo permitan debe procurarse, a toda costa, que la uva salga de nuestro puerto fresca, recién cortada. Claro es que para lograrlo así, en años de cosecha sobre todo abundante, habría que aumentar la exportación diaria o semanal, corriendo el peligro de abarrotar los mercados.

Por eso hay que armonizar, en cuanto quepa hacerlo, las necesidades y la capacidad consumidora de las plazas a que se exporta nuestra uva, con la conveniencia de no acumular en nuestro muelle gran número de barriles, ni detener los embarques sino los días que sean meramente indispensables para efectuarlo.

Es preciso, además, evitar por todos los medios la vergüenza bochornosa de las trapacerías del puerto. Y si a pesar de la adopción de energéticas medidas encaminadas a impedir, esas corruptelas continuaban, no debería vacilarse en castigarlas con mano implacable. La Comisión Ejecutiva de la Cámara lo ha hecho ya, en reciente fecha, imponiendo crecidas multas. Algunas de ellas ha subido, para un solo exportador, a más de doce mil pesetas. Sobre eso toda lenidad nos parecía siempre pernicioso. Los mercachifles y chapuceros desaprensivos, deben merecer constantemente la repulsa y las sanciones severas de la Cámara. Recomendamos el nombramiento de inspectores y vigilantes bien remunerados que cuiden de evitar falsedades y chanchullos; y estimamos que los denunciantes de estos abusos deben ser retribuidos con el cincuenta por ciento de las multas que se impongan.

La exportación debe ser realizada en vapores rápidos y de buenas condiciones fruteras no aceptan para efectuarla, siempre que ello sea posible, aquellos barcos que no la reúnan.

Proponemos también la apertura de una sala de ventas en nuestro mismo muelle para facilitar las expediciones de lotes que puedan quedar aquí hechas en firme, pasando con ello la uva de manos del productor a las del comerciante, con resultados provechosos casi siempre para el primero.

Se preconiza por muchos la conveniencia de restringir la exportación, no permitiendo ella exceda, como máximo, de un millón quinientos mil barriles. No creemos conveniente la adopción de esta medida. Para imponerla, sería preciso restringir también, o mejor dicho, impedir las plantaciones de parras, en terrenos que no hubieran estado antes dedicados a su cultivo. Lo contrario, adolecería de una falta elemental de lógica y de buen sentido. Y ni una cosa ni otra es aceptada por los productores, con sobrada razón, a juicio nuestro.

Además, lo que hay que hacer siempre, en todos los órdenes de la vida social, es aumentar la producción, no disminuirla. Esa es la verdadera riqueza: la abundancia y no la escasez. Por otra parte, el lugar que nosotros dejáramos vacío, lo ocuparían indudablemente otras regiones. Muchas, dentro de la península: Murcia, Málaga. Alicante, por ejemplo. Fuera: Italia, Francia, etc. Mas si

no restringir, seleccionar, eso sí; y el desecho, aplicarlo a usos industriales. Pero esto no debe ser labor de la Cámara, sino de la industria y el comercio.

Consideramos de mucha importancia restringir el empleo de los abonos nitrogenados y amoniacales. No el uso, sino el abuso de ellos, priva a la uva de sus antiguas condiciones de aguante y le da un verduoso aspecto y un sabor aguanoso que la desacredita. Los golpes sufridos este año por los aficionados al empleo excesivo de esos abonos, han impuesto ya a aquellos un buen correctivo.

Sólo se permitirá utilizarlas de acuerdo con los informes técnicos.

No somos partidarios del reconocimiento—por el cual abogan como medida general—, de los barriles de uva sobre el muelle.

Se ha extendido bastante la idea de construir un gran frigorífico y la de realizar la exportación en vapores dotados de esas condiciones. Aquella construcción, en grande escala, es cosa sumamente cara: de algunos millones de pesetas. Construirlo pequeño, nada resolvería, en nuestro sentir. Por otra parte, vapores frigoríficos hay pocos, muy pocos: un número exiguo para las necesidades de nuestra exportación. Además, aún no están determinadas con toda precisión, según los técnicos, cuál sea la temperatura óptima necesaria para la conservación prolongada del fruto, ni la correspondiente a la destrucción, de los gérmenes de la mosca, sin alteración de aquél durante largo tiempo. Por último, muchos consumidores de nuestro fruto en Inglaterra y en Alemania, rechazan, según nuestras noticias, la uva refrigerada. Sólo podemos proponer, en su consecuencia, el envío de nuestra uva a los mercados en algunos de aquellos barcos, a título de ensayo y como prueba. Y en cuanto a la construcción de un frigorífico, estimamos que se trata de un proyecto que debe ser objeto de un estudio minucioso.

Se aspira también por muchos productores, a convertir la Cámara Uvera en una Cooperativa, para la adquisición de azúcares, sulfatos y abonos, construcción de envases, etcétera. No puede ocultarse a nadie el sinnúmero de dificultades que en la práctica se opondrían a la realización de este propósito, aunque, a cambio de ellas, no es dudoso que reportaría a los productores no despreciables ventajas. Pero es lo cierto que, si bien algunos estiman compatible la actual organización de la Cámara con el carácter de Sociedad Cooperativa, no falta quien opine que, para serlo, necesitaría transformarse, modificando radicalmente las bases de su constitución; y esta diversidad de pareceres, nos lleva a pensar que aquel proyecto, antes de que pueda ser acometido, debe ser muy meditado, con reflexión serena y detenida.

RESUMENDO: En atención a las razones que dejamos apuntadas, reducimos por hoy nuestro programa a los siguientes puntos:

Campaña Sanitaria, intensa, energética y obligatoria, en la forma anteriormente expuesta. Reconquista en cuanto sea posible, del mercado norteamericano; y mientras no se consigue, prohibición terminante de la entrada en España de la uva de California.

Organización del mercado nacional.

Rebaja de las tarifas ferroviarias.

Abaratamiento o transformación de los envases.

Peso mínimo de cada barril, 46 libras netas uva; y decimo de los que no las contengan.

Ley para el corcho y gestiones encaminadas a la reducción

del precio del serrín que debería emplearse siempre esterilizado.

Sustitución de los barriles actuales por cajas de madera de artística presentación, por lo menos para los mercados interiores.

Convocatoria de un concurso en el cual se conceda un modelo de vasija y una forma de confección para exportar nuestra uva, que se ajusten a las condiciones antes indicadas.

Propaganda activa de nuestro fruto; cultivo científico; conferencias, folletos, hojas divulgadoras, carteles, etc.

Concurrencia, con uva selecta de la provincia, a las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Tratados de comercio favorables para nuestro fruto.

Embarque rápido de los barriles destinados a la exportación, sin detenerlos en el muelle sino el menor tiempo posible.

Duras sanciones a los autores de fraudes en los embarques.

Vigilantes bien retribuidos, con el 50 por ciento de las multas que se impongan.

Exportación general de la uva en vapores rápidos y de buenas condiciones fruteras; y ensayarla, además, en algunos barcos frigoríficos, a título de prueba.

Estudio para la construcción de una cámara frigorífica, por sí conviniera acometerla; y de otro, relativo a la adquisición de abonos, azúcares, sulfatos y construcción de envases, si este proyecto fuera considerado viable.

Apertura de una sala de venta de uvas en nuestro muelle.

Nada de restringir, pero sí de seleccionar la exportación.

Reducción del empleo excesivo de abonos nitrogenados, limitándolo con arreglo a las normas dictadas por los técnicos.

Reconocimiento de los barriles en el muelle en casos especiales e inspección y vigilancia de las faenas.

Y como la ejecución de todos estos planes, exige, para ser llevada de la teoría a la práctica, una labor asidua y extensa, que no puede encomendarse únicamente a la Comisión Ejecutiva de la Cámara, el Pleno de ella deberá designar, de su seno o fuera de él, varias Comisiones especiales a cuya gestión sean encomendados el estudio y la solución de tan interesantes problemas.

Si el programa parece mínimo, para nosotros no lo es. Ojalá que llegara a realizarse íntegramente. Con ello podríamos darnos por satisfechos.

Almería a 5 de enero de 1929.—José Antonio de Tapia, presidente; José Morales Felices, Santiago Martínez, Luis Cantón García, Aurelio Ruiz, Juan Lázaro, Joaquín Monterreal, José María Alférez, Francisco Gómez Cordero, Guillermo Rodríguez, V. Cárdenas, José de Torres, Plácido Langle, secretario.

Don Emiliano Abad

A continuación hizo uso de la palabra, don Emiliano Abad Rodríguez, manifestando que en vista del fracaso de la directiva de la Cámara, que ella misma reconoce, solicita la ce-

sación de la misma para que sea sustituida por otra, que preste al negocio uvero la atención que demandan los intereses de los parraleros.

Después se dió lectura por el Sr. Langle, a dos proposiciones presentadas, una de los parraleros de Berja y otra de don Gabriel Pérez.

Ambas proposiciones se refieren a la campaña sanitaria que debe seguirse, a los nuevos envases que deben emplearse y a conseguir vapores frigoríficos.

Señalan la organización que debe darse a los embarques, y proponen que se exijan declaraciones juradas de los barriles de uva que dispongan para embarcar los parraleros.

Asimismo se interesa el que se haga una distribución de mercados, para concertar la forma del envío de barriles, señalando la cantidad asignada a cada uno de ellos.

También se pide que por la Cámara se contraten los vapores que se necesiten, como asimismo gestionar del Gobierno la libre entrada en los mercados de América.

También en la otra proposición se solicita la modificación del Reglamento y el nombramiento de vocales con relación al número de barriles que representen.

Señaladas las ventajas que podrían obtenerse poseyendo una cámara frigorífica, dispónese de vapores fruteros y que la casa consignataria, sea la Cámara Uvera.

Se pide que por la Cámara, se interese del Gobierno haga las gestiones necesarias para que se faciliten barcos españoles que reúnan las debidas condiciones, como también el anuncio previo de la caída de los mismos.

Que por la Cámara se pida la reducción de las tarifas ferroviarias, y que el flete se pague en los puntos de destino.

Que se mejoren los envases y que el serrín sea de mejor calidad, como también pedir a los Poderes Públicos la prohibición de que sea exportado el corcho sin antes estar abastecido el mercado nacional.

A continuación se da lectura a una carta de don Juan Guill, vecino de Ráfol, en la que expone su criterio con respecto a determinadas normas que a su juicio mejorarían el problema uvero.

Don Jerónimo Villalobos

En representación de los parraleros de Berja hizo uso de la palabra el señor Villalobos quien se congratuló del informe emitido por la Junta Directiva de la Cámara, en el que se exponen las medidas que se consideran precisas para evitar la ruina del problema uvero.

Hace diversas y afinadas observaciones y dice que al igual que en las Sociedades ocurre deben ser nombrados los vocales, teniendo en cuenta los mayores partícipes.

De esta manera los parraleros serían los que llevarían la campaña.

También se debe evitar la retención abusiva de los barriles en el puerto ya que está demostrado que pasado cierto tiempo la uva se pudre, por lo que considera como único remedio eficaz la existencia de una Cámara frigorífica.

Con esto se evitaría el abarrotamiento de barriles en los mercados.

Aunque el coste de esta Cámara frigorífica sea excesivo debe hacerse, puesto que se trata de redimir la vida de esta provincia, solicitando si preciso fuera, la ayuda del Gobierno.

Se ocupa de los barcos de que se debe disponer para el transporte, los cuales deben estar dotados de bodegas refrigeradas.

Información telegráfica y telefónica

Noticias de provincias

Detención de una banda de malhechores

Jaén.—La Policía ha detenido a una banda de salteadores, compuesta de varios individuos que desde hace algún tiempo venían dedicados a saquear las haciendas de esta provincia, al atraco de camiones y al robo de los trenes. Uno de los detenidos, llamado Angel Garrido, declaró que otros individuos pertenecientes a dicha banda se hallaban en Linares, en cuya localidad fueron detenidos después.

Un obrero almeriense es arrollado y muerto por el tren

Sevilla.—Del tren mixto de Mérida, en el cual venía a esta capital, cayó a la vía, Antonio Castaños Martínez, de 33 años de edad, y natural de Almería. El convoy arrolló al infeliz Castaños, destruyéndole horriblemente. Dicho individuo trabajaba en las obras que se realizan en el Canal Alfonso XIII.

Conferencia de Fernando de los Ríos

Bilbao.—En el Teatro de los Campos Eliseos dió una conferencia el ilustre catedrático don Fernando de los Ríos. Combatió las dictaduras incluso la soviética. Elevó un canto a la libertad combatiendo la tolerancia de culto en España. Terminó el orador pidiendo amplia libertad en nuestra nación; libertad como la que rige en todos los países.

Inauguración de un Conservatorio

Bilbao.—Ha sido inaugurado solemnemente en esta Ciudad el Conservatorio Vizcaino de Música.

Proyecto de un vuelo a Cabo Juby

Sevilla.—El comandante aviador Acedo proyecta un vuelo en avión desde Sevilla a Cabo Juby. El vuelo lo realizará en cinco etapas. El regreso a la Península lo llevará a efecto por las islas Canarias.

Un pastor muerto por un guarda

Ciudad Real.—Comunican del pueblo de Miguelurra que un pastor llamado José López, al servicio del general Aguilera, disputó con el guarda jurado Rafael Ugena. En el acaloramiento de la discusión el pastor agredió al guarda y este se defendió disparando la carabina contra su contrario causándole la muerte.

La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía, a 1'40 el par.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Tripas

de buy,cerdo y ternera recién recibidas en «La Equitativa», Marfana, 1.

La Bolsa

Deuda 4 por 100 interior	7570
Idem 4 por 100 exterior	7908
Idem 5 por 100 amortizable	9500
Idem 5 por 100 id. 1917	9375
Acciones del Banco de España	58000
Idem Español de Crédito	42500
Compañía Arrendataria de Tabacos	24400
Cheques s/ Londres	2973
Idem s/ París	2405
Idem s/ New-York	612
Idem s/ Roma	0000

La "Gaceta"

En la «Gaceta» de hoy ha sido publicado el texto del acuerdo comercial hispano-húngaro.

A dicho acto asistirán los reyes.

Se reúne el Consejo de Turismo

En el Palacio de las Academias ha tenido hoy lugar la reunión en Junta del Consejo de Turismo.

Durante la sesión se adoptaron las medidas convenientes que tienden a mejorar las comunicaciones internacionales, haciéndolas cómodas para facilitar el turismo.

Reelección del señor Peláez

Ha sido reelegido el señor Peláez Síndico de la Bolsa en Madrid.

La Catedral de Sevilla, monumento nacional

Ha sido declarada monumento nacional la hermosa Catedral de Sevilla.

Esta ha quedado bajo la tutela del Estado.

Disposición de reintegro

Se ha dispuesto que sean reintegradas a los militares sometidos a expedientes administrativos, las cantidades que les fueron descontadas después del 31 de diciembre de 1927.

De futbol

Se asegura que el encuentro entre los equipos de futbol de España e Inglaterra se verificará en Barcelona durante la celebración de aquella Exposición.

Capitán de Carabineros destinado a Almería

Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de Almería el capitán don Juan Fernández Adrados.

Sobre la catástrofe ocurrida al «Dornier número 8»

Esta tarde se continuaba conociendo de noticia relacionada con el accidente ocurrido al «Dornier número 8» de la Dirección de Aeronáutica.

Se tiene, sin embargo, la impresión de que el arno tardará en salir con arrojo a las costas; los vestigios de destrucción, si es que éstos no fueron de perecer afortunado.

No obstante lo dicho por algún diario, en estos días, se espera que transcurra el tiempo necesario para comunicar las familias de los aviadores la desaparición oficial de los.

El hidroavión «Dornier» habíase construido en los talleres de Pissa (Italia), y la adquisición del mismo habíase hecho recientemente.

Es de advertir, que el capitán Tauler, uno de los tripulantes del «hidro», pertenece a una familia modesta.

El padre de dicho capitán es guardia Civil, y el señor Tauler contribuía al mantenimiento de la familia.

EXTRANJERO

La dictadura de Yugo-Slavia

Belgrado.—Por orden gubernativa ha sido suspendida la publicación de algunos periódicos croatas por destacar los méritos de los antiguos políticos.

Erupción de un volcán

Santiago de Chile.—Ha entrado en erupción el volcán Calbuco, ocasionando la muerte a 30 personas.

Los vecindarios de las poblaciones inmediatas al volcán huyen aterrizados con dirección al campo.

Regata internacional

Londres.—En el mes de agosto se celebrará una regata internacional de yates desde Cowes Plymouth-Santander y que será patrocinada por el rey de España.

El aeroplano "Interrogación"

Los Angeles.—El avión «Interrogación» ha permanecido en el aire durante 156 horas. Los tripulantes están sordos a causa del ruido formidable de los motores.

Se termina diciendo en la nota, que en breve marchará el ministro de Hacienda a Sevilla, en cuya localidad habrá de presidir el Sr. Calvo Sotelo la reunión que se celebre por los miembros constitutivos del monopolio de los Petróleos; y que el ministro de Trabajo también marchará a la Coruña y Santiago de Compostela, en cuyas localidades dará dos conferencias el Sr. Anón, sobre funcionamiento de los Comités Paritarios.

MARRUECOS

Sobre el «Dornier número 8»

Melilla.—Los aviadores de esta plaza y un gentío inmenso contemplaron el hidroavión «Dornier número 8».

En él faltan tres chalecos salvavidas.

Supónese que los pilotos arrastrados por el temporal no tuvieron tiempo de colocar la antena en el radiador como se hace en los casos de peligro.

Interrogados los indígenas éstos no han facilitado pista alguna.

Del ambiente político

Despacho regio

Esta mañana acudieron a Palacio para despachar con Su Majestad el rey asuntos de sus respectivos departamentos, el jefe del Gobierno y los señores Martínez Anido y Calvo Sotelo.

Más tarde recibió don Alfonso al capitán general don Valeriano Weyler, que habló de diferentes asuntos relacionados con el capítulo de la Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro.

Firma regia

Por S. M. han sido hoy firmados los siguientes decretos: De Gobernación.—Creando la medalla distintiva que ostentarán los secretarios de Municipios, Diputaciones y Cabildos en los actos oficiales.

Combinación de personal.—Concediendo a una agencia americana la explotación de la línea radiotelegráfica entre España y Brasil.

Relaciones exteriores.—Nombrando miembro español del Comité central de la zona Tánger don Bernardo A.

Nombrando vicesecretario Relaciones Exteriores a Antonio Plá.

Jubilando al embajador don Francisco Reinoso.

De Hacienda.—Real decreto subsanando un error padecido en el vigente presupuesto.

Otro, modificando algunos artículos referentes al reglamento orgánico del cuerpo de abogados del Estado.

Diferentes nombramientos en los Servicios del Catastro y Aduanas.

DE MADRID

En sufragio de unas damas

Su Majestad la reina doña Victoria asistirá el próximo viernes en la iglesia de las Calatravas a una misa que se dirá en sufragio de las fallecidas damas protectoras del Roperio de Santa Victoria.

Lo recaudado para la Ciudad Universitaria

Durante el segundo semestre de 1928 se han recibido en Palacio con destino a la Ciudad Universitaria 277.782 pesetas que, unidas a las existentes en la Intendencia de Palacio, ascienden a un total de 302.860 pesetas.

Una camioneta arrollada por el tren

En el paso a nivel del pueblo de Vallecas un tren arrolló a una camioneta dejándola completamente destruada.

En el accidente resultaron dos heridos graves.

Inauguración de una Inclusa

El próximo jueves, día diez del actual, será inaugurada solemnemente una nueva Inclusa.

Consejo de ministros

Como estaba anunciado, esta tarde se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia el jefe del Gobierno, los periodistas le felicitaron con motivo de cumplir hoy el señor Primo de Rivera cincuenta y nueve años de edad.

El marqués de Estella, luego de agradecer a los periodistas la felicitación que le hacían presente, se lamentó, en tonos de fina jocosidad, de la excesiva rapidez con que vuela el tiempo.

En torno a cuanto hubiese de ser tratado en el Consejo, nada dijeron ni el señor Primo de Rivera, ni los ministros.

A la salida

Al darse fin a la reunión ministerial, el señor Primo de Rivera hizo constar a los periodistas, que había cambiado impresiones con sus compañeros respectivos al curso de la enfermedad que aqueja al rey de Inglaterra.

Añadió, que una vez mejorado su majestad Jorge V, y si cualquiera contingencia no lo impedía, el monarca inglés vendría a España a convalecer de la enfermedad que tan en grave trance ha puesto la vida del augusto rey.

El jefe del Gobierno confirmó a los periodistas, que el día dos del venidero mes llegarán a Madrid los reyes de Dinamarca.

Entre otros atractivos de los que se ofrecerán al soberano dinamarqués, figura una excursión cinegética a los cotos sevillanos, en unión del monarca español y varios aristócratas.

Siguió diciendo el marqués de Estella, que en breve marchará a Valencia y Barcelona, en cuyas localidades procederá a la inauguración de varios centros.

Anunció que, probablemente, vendrá a Madrid el presidente del Consejo de ministros de Portugal, el cual se trasladará a Sevilla, en donde permanecerá unos días.

De confirmarse la venida de dicho presidente—dijo el jefe del Gobierno—yo aplazaría mi viaje, con objeto de acompañarle a Sevilla.

Continuó diciendo el marqués de Estella, que el ministro de Fomento había sometido al Consejo un proyecto de seguro de equipajes, el cual ha quedado para ulterior examen.

Ampliación del Consejo

Más tarde se facilitó una nota a los periodistas, dando cuenta de los asuntos tratados en el Consejo.

Se dice en ella, que fué aprobada la concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, a S. M. el rey Don Alfonso XIII, y la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de Navío, don Luis Sellés.

Entre varios proyectos de obras militares aprobados, figura la construcción de una pista en Granada, en la cual podrán celebrarse carreras de caballos.

Se aprobó un decreto por virtud del cual se considerarán con derecho a percibir pensiones a aquellos militares que en cualquier tiempo se produzcan lesiones en las prácticas de manejo de armas o proyectiles; pero solo en los casos en que tales lesiones no sea producidas por imprevisión, torpeza o malicia.

El presidente dió cuenta de los acontecimientos que actualmente se desarrollan en Yugo-Slavia.

Se habló nuevamente del Contrato que habrá de estipularse con la Compañía Trasatlántica, acordándose que en el Consejo que haya de celebrarse el sábado próximo, se vuelva a tratar sobre este asunto.

Se aprobó un decreto, constituyendo la Junta interministerial de Turismo, cuyos miembros se instalarán en varios puntos de nuestras fronteras con objeto de facilitar el acceso a España de cuantas personas extranjeras se propongan visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

que reside en Sevilla, dirigida al Presidente de la Cámara, lamentándose del mal estado de las uvas, cosa que pubieron ver al destapar varios barriles en aquella ciudad con motivo del año nuevo.

En esto estriba el que el problema uvero sea ruinoso, coincidiendo todos en que el principal asunto, es el de la campaña sanitaria.

(Un Sr. pide se cumplimenten el R. D. sobre incompatibilidades).

Intervienen los señores Esteban Navarro, Elorrieta, Guzmán, Langle, García Espin, Oliveros, Callejón y otros, exponiendo consideraciones acerca de tan vital problema.

Se promueve gran algarada con motivo de presentar su dimisión la Junta Directiva de la Cámara Uvera, siendo ineficaces cuantos esfuerzos hubo de realizar la presidencia para mantener el orden.

Restablecido éste la mayoría de los concurrentes se mostraron a favor de los señores de la Cámara, los cuales expusieron sus protestas por las indicaciones de algunos que se mostraron demasiado irreflexivos.

Interviene el señor Abad (don Ubaldo), quien aconseja prudencia para sostener las conversaciones entabladas.

Después de un amplio debate en el que intervinieron numerosos señores, se acordó designar como presidente de las comisiones que se nombren a don Eusebio Elorrieta y que los que las integren sean designadas por elección entre los parraleros de sus respectivas localidades.

Y se levantó la sesión.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

Notas de Sociedad

Don Natalio Rivas

No obstante haber anunciado la llegada del ex ministro don Natalio Rivas a nuestra capital, éste, que, acompañado de su señora esposa, se hallaba en Granada, se ha trasladado con urgencia a Madrid.

Los que viajan

Ha salido para Sorbas el notario de aquella localidad, don Antonio Motos, estimado amigo nuestro.

Para seguir sus estudios en la Academia de El Salvador, dirigida por los Padres Jesuitas, salió ayer para Zaragoza el joven don José Jesús Hermoso, a quien deseamos feliz viaje.

Ha marchado a Gérgal, en comisión de servicio, el oficial de Prisiones, don Luis Fernández Espinar.

También ha marchado a dicha localidad, D. Emilio Contreras García.

De Abruena ha venido el médico don Rafael Moratalla.

El alcalde de Gérgal don Valentín Cadenas León, llegó ayer a nuestra capital.

Se encuentra entre nosotros, don Fadrique A. de Gea.

El acaudalado propietario don José Espinar, vino ayer de Gérgal.

Ha regresado de Granada el comandante de Infantería, nuestro querido amigo D. Luis Díaz de la Capilla y de los Santos.

Ha salido para Madrid, el teniente de Infantería, don Manuel Torres.

Ha salido para Olella del Campo, el maestro nacional de aquella localidad y estimado colaborador nuestro, don Rafael Plaza Martínez.

Enfermos

Guarda cama, ligeramente indispuesto, nuestro particular amigo, don Francisco Guillén Felices.

Ya restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama varios días, ha salido a la calle, don Antonio García Martos, nuestro querido amigo.

Lo celebramos.

Se encuentra guardando cama, la respetable señora doña Tomasa Ulibarri, madre de nuestro amigo, el comerciante don José Sánchez Ulibarri.

Hacemos votos por la mejoría de la enferma.

medidas para mejorar la actual forma en que se desarrolla el negocio uvero, y se extendió en consideraciones acerca de tan importante problema.

Don Miguel Naveros

Habla a continuación el señor Naveros, haciendo un detenido estudio sobre nuestra principal producción y forma en que se lleva a cabo.

Dice que si no se va a un fin común, a laborar en beneficio general, sobreviene la anarquía.

Estima que lo principal es contar con una buena, por lo que se debe dar preferencia a la campaña sanitaria, con sujeción a lo que dispongan los técnicos, suprimiéndose los abonos, pues hay quien por enviar antes de tiempo a los mercados sus frutos, sólo consiguen el desprestigio.

Cree que las sanciones que se impongan por la Cámara deben mantenerse.

Censura a la Cámara, diciendo que desde que ésta se creó, se cerraron los mercados, cosa que se ha mantenido porque no se han hecho las gestiones debidas para evitar la ruina.

Trata de la manera con que deben conducirse los que integran la Cámara.

Solicita que se anule el Reglamento y se modifique casi radicalmente, pues el tesoro de la Cámara, a quien se dirige, confirma las manifestaciones del orador, acerca de que ignora del dinero que dispone la Cámara, por prohibirlo el Reglamento, cosa esta, que prueba suficientemente la necesidad de la modificación del Reglamento por absurdo.

Don Eusebio Elorrieta

Habla el señor Elorrieta, tratando sobre las proposiciones presentadas, estimando todas ellas aprovechables.

Estima que debe organizarse la Cámara, para con esta modificación conseguir que responda a las aspiraciones de todos.

Trata ampliamente del problema uvero en sus distintos y múltiples aspectos.

Entiende que la Cámara no debe considerarse como un organismo burocrático más de los que existen.

Manifiesta que en lo que se debe tener un especial cuidado es con los gastos, y muy especialmente con el nombramiento de nuevo personal, diciendo que no debe hacerse ninguno, sin el previo conocimiento y aprobación de la Asamblea.

Se manifiesta de conformidad sobre la designación de una Comisión numerosa de parraleros para entender y solicitar del Gobierno, cuanto redunde en beneficio del problema uvero.

Se ocupa de los anuncios de la uva de California, estimando que ello ha dado lugar a la intervención del Gobierno y a que se haya ocupado la Prensa de Madrid, por lo que es ocasión propicia para solicitar ayuda y protección.

Trata de los medios de embarque, de los fletes, envases, etc., indicando las economías que pueden hacerse, así como de los gastos exagerados de los corredores, consignatarios, cargadores, etc.

Con fruto bueno—dice—podremos luchar.

Se muestra contrario a la restricción, porque ello alimentaría la competencia.

Señala las ventajas que podrían obtenerse con la construcción de una Cámara frigorífica, con la que se lograría—dice—apoderarnos del mercado nacional.

Cree que el Gobierno protegerá a esta provincia, si se solicita su ayuda, al igual que viene haciendo con otras provincias.

El señor Rubí

El señor Rubí manifiesta que las censuras que ha dirigido a los señores de la Cámara, han sido para los cargos que representan, no para las personas.

Insiste en que deben dimitir.

El señor Langle, hace un resumen de todo cuanto se ha tratado y debatido.

En nombre de sus compañeros, dice que los cargos están a disposición de quienes se los han conferido.

Trata del informe presentado por la Cámara, y hace relación de las otras proposiciones.

Se acordó el nombramiento de comisiones, las cuales, en un plazo de ocho días a partir de su designación aprobarán cuanto se propone en el informe y proposiciones citadas para someterlas al Pleno.

Da lectura a una carta del almeriense don José Santos,

Pide que se soliciten buques nacionales que reúnan las condiciones de defensa necesarias.

Trata de la reducción de las tarifas ferroviarias, manifestando que se debe interesar la concesión de tarifas especiales como las que disfrutaban en Badajoz y Murcia.

Considera esto muy importante, ya que esta provincia es eminentemente exportadora de frutas.

Hace comparaciones entre los precios alcanzados en años anteriores con los actuales.

Interesa se concierte la exportación con sujeción a las tarifas extranjeras, para así fomentar el comercio y la industria de la provincia.

Explica la conveniencia de mejorar los envases actuales y el serrín, indicando las ventajas que con ello se obtendrían.

Cree que el transporte debería hacerse tratando con los armadores, por ofrecer mayor seguridad que con los consignatarios.

Se ocupa de la competencia que hace Rusia a nuestras uvas fundando la misma en la excelente calidad del serrín que aquellos emplean.

Últimamente solicitó se interesaran del Gobierno, medidas de protección, al igual que se les conceden a otras provincias.

Don Eladio Guzmán

Hace uso de la palabra el señor Guzmán, del pueblo de Instinción.

Somete un proyecto a la aprobación de la Asamblea, en el que figuran entre otras reformas, la constitución de Sindicatos uveros locales, para que unidos constituyan la federación de parraleros.

Hay que desligar al parralero de la esclavitud.

(Una voz dice que ello ocurre, porque no cuentan con un solo chavo.)

Don Antonio Miras

Después habla el señor Miras, de Dalías.

Se congratula del acto que se celebra, señalando su importancia.

Se extiende en consideraciones sobre el problema uvero, estimando que lo primordial es hacer una extensa campaña sanitaria, atendiendo debidamente a las parras.

Dice que él ha puesto hasta leche condensada para cazar la mosca mediterránea; y cuando ha llovido, a cada uno de los racimos le ha puesto un paraguas (!).

Don José Esteban Navarro

A continuación habla el señor Esteban Navarro, aludiendo a los informes de que se ha dado cuenta.

Dice que se debe concretar para no hacer la sesión ineficaz e interminable.

Entiende que la Cámara merece elogios, pero también censuras, pues ha necesitado cinco años de fracasos sucesivos para hacer un voluminoso informe.

Propone la necesidad de reformar el Reglamento de la Cámara, pues con el actual han fracasado los que la constituyen y fracasarán los que vengan después; la designación de una comisión compuesta de individuos de cada pueblo de la provincia para efectuar dicha reforma, concediéndoles un plazo para que al finalizar den cuenta a la Asamblea.

Don Inocencio Guzmán

Después el señor Guzmán da lectura a unas cuartillas, en las que expone una proposición para mejorar la forma en que se desenvuelve el problema uvero.

Hablan también, don Baldomero Gómez, don Lorenzo Gallardo y don Francisco Blanes, los cuales exponen diversas consideraciones acerca de las normas que estiman deben implantarse en beneficio del problema uvero.

El señor Rubí, habló censurando la actuación de los señores de la Cámara y pidiendo la dimisión de ellos.

El señor Elorrieta interesó de la presidencia suspender la sesión, en vista de lo avanzado de la hora, haciéndose así, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

A la hora señalada, se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Tapia.

El salón presenta animadísimo aspecto.

Declarada abierta la sesión, hizo uso de la palabra don José Guil García Mayor, de Gádor.

Trata de diferentes normas y

Especias

molidas y en grano de insuperable calidad. La Equitativa. Marfana, núm. 8.

Noticias y sucesos

El Pleno Municipal

En uno de los primeros días de la semana próxima celebrará sesión plenaria la Corporación Municipal.

En dicha sesión han de examinarse las diversas reclamaciones formuladas en torno a los presupuestos, procediéndose después a la aprobación definitiva de los mismos.

Enseñanza práctica

Mecanografía, método del tacto, varias máquinas Underwood, Remington y otras; Taquígrafía cursiva, rapidísima; Contabilidad teórico práctica.

Especial para señoritas. Clases de 10 a 1 y de 3 a 6. Nocturnas de 8 a 10. Informes: Regocijos, 39, alto, izquierda.

Los afortunados

Ayer fueron abonadas por el Banco Español de Crédito cien mil pesetas correspondientes a un vigésimo del núm. 3.449, favorecido con el quinto premio del sorteo del veintidos del pasado diciembre, adquirido por don Manuel García, residente en la estación férrea de Fuente Santa.

Dicho vigésimo está muy distribuido, llevando participaciones los vecinos de aquella localidad, don Adolfo Romero, agraciado con 11.500 pesetas; don Diego Calpena Parra, con 4.750 pesetas; don José Pérez Castillo, con 4.750 pesetas; don José Castillo de Francisco, con igual cantidad que los anteriores; don Domingo Blanco, con idéntica suma; don Antonio Fernández, con 2.400 pesetas y los demás participes jugaban una peseta en dicho número. Reciban todos nuestra enhorabuena.

Se necesita

Ama de cría con leche fresca. Razón: Doña Ana Orozco, Real de la Cárcel, 15 (frente a la funeraria).

Cervecería «Viena»

Se expende leche con absoluta seguridad sobre su calidad y pureza.

De la Comisaría

José Rubi García ha denunciado a Eusebio Tristán Soler y a su hijo Manuel por malos tratos, y ésta, a su vez, ha denunciado a José por igual causa.

La Policía ha detenido a Eusebio Ramón Rodríguez por blasfemar.

José Oliver Casteló ha denunciado a Domingo Tamayo Portero por promover escándalo.

La Policía ha denunciado a Esteban Hernández Ledesma por amenazar a Antonio Rodríguez Padilla.

La Policía ha detenido a Emilio Ramón Rodríguez por blasfemar.

Francisco Cuadra Soriano ha denunciado el extravió de varios décimos de lotería.

La Guardia municipal ha denunciado a Antonio López Ramírez por insultar a Juan Mateo López.

Se alquila

una casa cortijo en el Quemadero, paraje llamado La Fuenteica.

Para más informes, su dueño, Regocijos, 14.

Almanaques recibidos

Don Angel Ramírez Sánchez y en nombre de la Fábrica de Conductores eléctricos de Linares, nos ha obsequiado con unos bonitos cromos-almanaques.

Agradecidos.

Casa nueva

en alquiler, pisos magníficos con cuartos de baños interiores y exteriores, situación espléndida, con vistas al mar. Amplios almacenes bajos, precios económicos.

Razón: Garage Inglés.

«La Farsa»

En su último número «La Farsa» publica la deliciosa comedia de fama universal «El último Lord», del escritor italiano Ugo Falena, traducida al castellano por Gabirondo y Morcillo y estrenada en Madrid con extraordinario éxito.

«El último Lord», interesante y finísima comedia, está recorriendo en triunfo todos los escenarios del mundo y ha sido llevada a la pantalla con el título de «Chica o chico?» habiendo triunfado en el «cine» como en el teatro.

En fin, una comedia que no dejará de leer ningún buen aficionado a la literatura dramática.

Espectáculos

En Cervantes

A las 9:45.—Cine y fin de fiesta por el Grupo Alexis.

El suceso de ayer

Intentan fugarse de la cárcel, y al ser sorprendidos luchan con el oficial, resultando dos reclusos muertos y otro herido

Ayer tarde circuló el rumor por nuestra capital, de un intento de evasión ocurrido en la Prisión provincial por unos reclusos, asegurándose que entre éstos y los oficiales que prestan servicio de vigilancia en nuestra población penal, habiase sostenido una encarnizada lucha, de la que habían resultado dos reclusos muertos y un herido.

En efecto, más tarde pudimos comprobar la veracidad de tan sensible noticia.

A la Prisión provincial acudieron el presidente de la Audiencia don Luis de la Torre; el magistrado señor Aguirre; el juez del distrito de la Audiencia señor de la Plaza Navarro; el secretario señor Pino; el comisario de policía señor Leal de Ibarra; el segundo jefe señor de Castro; funcionarios de la Policía, Seguridad y numerosas fuerzas de la Benemérita al mando de sus respectivos oficiales.

Según las noticias que procuramos adquirir, lo ocurrido fué lo siguiente:

Al ir el oficial señor Beltrán, que estaba de guardia, a conducir desde el patio a las celdas respectivas a la población penal, y como quiera que en el citado patio no hubiese luz, a consecuencia de estar fundida una bombilla, quedóse a la puerta y en el pasillo para presenciar el desfile de los reclusos desde dicho sitio a la celda en donde duermen, observando que faltaban varios reclusos, por lo que penetró en el patio.

Los que en este lugar se encontraban veían perfectamente al oficial, pero éste a ellos no, por la carencia de luz y señalada. Una vez dentro y con gran sorpresa, observó que los reclusos intentaban fugarse estando uno de ellos casi alcanzando las tapias.

Entonces, y ante la gravedad del caso, como no obedecieran sus intimaciones, hizo uso del arma que llevaba para amedrantarles.

Al sentir la detonación José Gómez, que como se recordará es el gitano que mató al «Piti» hace poco en nuestra capital, y que era el que ya casi tenía escalada la muralla, se asustó dejándose caer, al mismo tiempo que los reclusos llamados Nobel Fernández Collado (a) Nobel, y Antonio Cruz Rodríguez, hicieron frente al oficial, intentando desarmarle y entablándose con este motivo una encarnizada lucha.

En este momento, otro oficial acudió en auxilio de su compañero y ambos tuvieron que hacerles fuego, ante el inminente peligro que corrían, logrando repeler la agresión de sus enemigos, matándolos a tiros.

El gitano José Gómez, al caer se produjo la fractura de una pierna y recibió también un balazo en el brazo izquierdo que le lesionó también la nariz. «El Nobel», que resultó muerto, fué hace poco detenido por la Policía por encontrarle útiles para el robo; y el otro, Antonio Cruz, que corrió igual suerte que el anterior, se encontraba encarcelado, con motivo del atraco de que fué víctima recientemente Gonzalo Sáez, marmolista que habita en la calle de Lope de Vega, suceso del cual, hubimos de dar cuenta.

Los oficiales resultaron lesionados y con las guerreras destrozadas. Las autoridades adoptaron las precauciones propias de estos casos, practicando las diligencias de rigor.

Desde luego, la población penal se muestra tranquila, demostración de que la evasión sólo había sido concertada por los tres reclusos mencionados.

Para realizar la evasión, los reclusos utilizaron un trozo de madero en forma de cayado, al que ataron una sábana y una manta, colgándolo de uno de los muros del patio.

Merecen consignarse los auxilios facultativos que el penado Emigdio Nieto hubo de prestar al gitano herido, así como también a los otros reclusos cuando aún se encontraban con vida.

Del momento

ARDORES BÉLICOS

El fantasma pavoroso de la guerra se cierne amenazador y sombrío sobre los pueblos. Rusia vierte las hielos de rojos resplandores en el mundo, que son llamadas destructoras de un incendio devastador, tra tando tal vez de edificar los nuevos moldes de la sociedad en un intento audaz y peligroso.

Italia se prepara cuidadosamente, con la mirada puesta en nuevos países coloniales, donde pueda expandirse su exceso de población, aminorando y contenido con ello la terrible corriente emigratoria, que es como un reguero inmenso de sangre que perdiese inútilmente. El malestar se acentúa en Inglaterra, donde el paro forzoso de miles de obrero y la sublevación que ha empezado a manifestarse en su inmenso poder colonial, constituyen problemas gravísimos de difícil solución.

En la zarabanda confusa de odios y recelos, China, los Estados Unidos, el Japón, se presentan como monstruos de fauces abiertas prestos a devorarse... el clarín bélico de las llamadas llamadas infernales resuena lúgubramente en Bolivia y Paraguay, invadiendo con su vaho angustioso y maldito, países vírgenes de contiendas guerreras entre naciones afines y hermanas por la identidad del idioma, origen y sentimientos...

Este, le agredió con una navaja, hiriéndole, según manifiesta el denunciante.

Por esta causa ha sido denunciado al Juzgado.

Hace falta un Dispensario

Pensar en Almería, luchar por ella, es consigna que debemos cumplir cuantos intervinimos en el periodismo almeriense, y si comparamos los beneficios que obtienen otras capitales con los exiguos que logra la nuestra, debemos solicitar la protección de todos los centros oficiales y de cuantos organismos imperan en España.

Córdoba, Ciudad Real y otras muchas pequeñas capitales van a obtener Dispensarios de la Cruz Roja y fundación de hospitales por tan benéfica institución. ¿No podríamos solicitar una de esas munificencias para Almería?

Al inaugurarse el Dispensario en Madrid, con 90 médicos de servicio, y camas suficientes para albergar un número considerable de enfermos, pensamos en la situación de nuestro Hospital, abarrotado de pacientes, sin camas para los que demandan el ingreso y donde el celoso y digno director, señor Valverde, se ve agobiado de peticiones e incapaz de solucionar el problema planteado por la creciente miseria.

La Cruz Roja Española, dependiente del ministerio de la Guerra, de Marina y del Estado, amparada por el Gobierno y por S. M. la reina doña Victoria Eugenia, con representación en la Asamblea Nacional y en muchos Ayuntamientos, con indulgencia concedida por los Pontífices Pío IX, León XIII y Benedicto XV, con capellanes facultados de castrenses, con uniforme militar y saludo concedido por R. O. del ministerio del Ejército, funda Hospitales-dispensarios en Málaga, Madrid, Sevilla y Africa y piensa seguir extendiendo estas benéficas fundaciones a toda España. ¿Por qué no pedir uno para Almería donde las necesidades son cada día más imperiosas?

Si el héroe ginebrino Juan Enrique Dunant, diplomático, escritor y acaudalado aristócrata, que murió pobre y sacrició su fortuna por amor al prójimo, viviese, seguro que la suplica de Almería sería atendida y de un hermoso Dispensario gozaría nuestra patria chica.

Pero ya que el mártir de Solferino no existe, mandáremos del Excmo. señor Comisario Regio, del Marqués de Hoyos, que al acordarse de Córdoba para un Dispensario lo haga también con esta pobre Cenicenta andaluza, que no ha cometido más falta que la de ser centinela avanzado de la civilización para Africa.

Al concederle se otorgaría un gran beneficio a nuestra capital, proporcionando asilo a los enfermos que no caben en el Hospital provincial y ancho campo de experiencia a los médicos que encontrarían un material quirúrgico perfecto, que no pueden disponer en la

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Table with 2 columns: Temperature measurement and value. Includes: Presión media del día (77.6), Temperatura máxima (15.0), Idem mínima (11.2), Idem media (12.9), Idem máxima al sol (18.9), Humedad relativa media (58), Evaporación en 24 horas (2.0), Lluvia en 24 horas (0.0), Viento dominante (ESE), Fuerzas en metros por segundo (2.8), Nubosidad (Despejado), Nota del Observatorio Central (Ninguna).

De la provincia

Detención del presunto autor de lesiones

Sorbas.—Ante la Renemérita ha denunciado José Pérez Flores, de 32 años de edad, domiciliado en el cortijo denominado «Pilarico bajo», que al anochechar y en ocasión de encontrarse en un camino que cruza la finca donde trabaja, se presentó su vecino, José Muñoz Sánchez, de 59 años, suscitándose entre ambos una discusión, motivada por tener prohibido el paso por aquel lugar el dueño de la finca, por donde lo efectuaba José Muñoz.

Este, le agredió con una navaja, hiriéndole, según manifiesta el denunciante.

Por esta causa ha sido denunciado al Juzgado.

Hace falta un Dispensario

Pensar en Almería, luchar por ella, es consigna que debemos cumplir cuantos intervinimos en el periodismo almeriense, y si comparamos los beneficios que obtienen otras capitales con los exiguos que logra la nuestra, debemos solicitar la protección de todos los centros oficiales y de cuantos organismos imperan en España.

Córdoba, Ciudad Real y otras muchas pequeñas capitales van a obtener Dispensarios de la Cruz Roja y fundación de hospitales por tan benéfica institución. ¿No podríamos solicitar una de esas munificencias para Almería?

Al inaugurarse el Dispensario en Madrid, con 90 médicos de servicio, y camas suficientes para albergar un número considerable de enfermos, pensamos en la situación de nuestro Hospital, abarrotado de pacientes, sin camas para los que demandan el ingreso y donde el celoso y digno director, señor Valverde, se ve agobiado de peticiones e incapaz de solucionar el problema planteado por la creciente miseria.

La Cruz Roja Española, dependiente del ministerio de la Guerra, de Marina y del Estado, amparada por el Gobierno y por S. M. la reina doña Victoria Eugenia, con representación en la Asamblea Nacional y en muchos Ayuntamientos, con indulgencia concedida por los Pontífices Pío IX, León XIII y Benedicto XV, con capellanes facultados de castrenses, con uniforme militar y saludo concedido por R. O. del ministerio del Ejército, funda Hospitales-dispensarios en Málaga, Madrid, Sevilla y Africa y piensa seguir extendiendo estas benéficas fundaciones a toda España. ¿Por qué no pedir uno para Almería donde las necesidades son cada día más imperiosas?

Si el héroe ginebrino Juan Enrique Dunant, diplomático, escritor y acaudalado aristócrata, que murió pobre y sacrició su fortuna por amor al prójimo, viviese, seguro que la suplica de Almería sería atendida y de un hermoso Dispensario gozaría nuestra patria chica.

Pero ya que el mártir de Solferino no existe, mandáremos del Excmo. señor Comisario Regio, del Marqués de Hoyos, que al acordarse de Córdoba para un Dispensario lo haga también con esta pobre Cenicenta andaluza, que no ha cometido más falta que la de ser centinela avanzado de la civilización para Africa.

Al concederle se otorgaría un gran beneficio a nuestra capital, proporcionando asilo a los enfermos que no caben en el Hospital provincial y ancho campo de experiencia a los médicos que encontrarían un material quirúrgico perfecto, que no pueden disponer en la

Vapores Correos españoles de Ybarra y Compañía S. en C.—SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico CABO TORTOSA

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1929 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TEROKERA clase 1ª de la salida del buque, si antes no se cubrieron las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes suabros literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE. Billete entero, Pesetas 567.50. Medio billete, 283.75. Niños hasta 2 años, gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario LUIS SÁY PADILLA, calle Aguilas Martell, Almería y en Alarcón ALMERÍA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornel Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado

Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, cartas-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contencioso-administrativas. Tramitación de expedientes de posesión y de dominio. Gestión para la inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes.

Esta AGENCIA aparte del personal técnico especializado, cuenta con el subalterno necesario, para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias.

Honorarios según tarifa. Oficinas: Belay, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 1, y de 4 a 6. Teléfono núm. 9.

TALLERES FRANCISCO OLIVEROS S. A. ALMERIA

Fábrica de vagones. Construcciones metálicas. Tinglados. Puentes. Entramados. Toda clase de estructuras metálicas, según plano Tanques para Fuel Oil y Diesel Oil hasta doce mil toneladas. Talleres constructores mecánicos. Fundiciones. Piezas de forja para ferrocarriles y tranvías.

Estos talleres ocupan una extensión de diez mil metros cuadrados, con vía de enlace con los ferrocarriles del Sur de España. Título de productor nacional, expedido por el Consejo de Economía Nacional.

TELEGRAMAS (OLIVEROS, fundición) TELEFONO INTERURBANO 146

Antigua y acreditada clínica dental y Laboratorio de Protesis de don Toribio Alvarez Garcia

Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo. BOULEVARD del PRINCIPE, 55.

Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Balneario, número 1, lo que se hace público para conocimiento de su existencia y distinguida clientela que aún se le atribuye de la clínica de don Toribio.

Francisco Martínez Tamayo

Glorieta de San Pedro, 2. Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.

Casa BRAVO

En este acreditado establecimiento se venden las mejores alhargatas de goma a seis reales para caballeros y a cinco para señoras.

ZAPATILLAS de invierno

para señoras a siete reales y para caballeros, de calidad inmejorable, a ocho reales.

GRANADA, 81

Clemente (hijo)

Peluquería de señoras. Participo a mi distinguida clientela que, dada la buena acogida que dispensa a mi establecimiento, he sumerido el personal con el conocido dependiente de la casa Vía, de Barcelona.

JOSE GOMEZ BARRANCO

Unos casos que heco ordeñación permanente. Personal especializado en ordeñación de marcel, al agua y tintor.

Servicio a domicilio. Boulevard, 65 (Frente al Orenio Mercedes)

Antonio Fornieles

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Navarro Rodrigo, 6. Consultas de 11 a 1.

Se realiza

gran cantidad de naranjos, eucafitos y toda clase de árboles frutales en el Jardín de Sta. Isabel. (al lado del Casino)

Sastrería

Herrada

Exceso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Sanalberto, 4. Encuentro Real, 2. ALMERIA

Sastre

Ultimas novedades en géneros. Glorieta de San Pedro, 1

Oposiciones al Cuerpo de Prisiones. 75 plazas. Preparación rápida, eficaz y económica. CENTRO POLITÉCNICO. Arráz, núm. 10. SE ADMITEN INTERNOS.

AVISO. Por Céspedes el concesionario de la línea NIJAR-ALMERIA. A partir del día 15 de enero de 1929 se establecerá un nuevo SERVICIO DE AUTOBUSES desde Almería a La Cañada y Alquíen con los precios siguientes: De Almería a La Cañada, 40 cts. y regreso (ida y vuelta) 60. De Almería a Alquíen, 75. Los precios para otras PARADAS INTERMEDIAS de las citadas, seguirán precios muy económicos. La nueva línea que hará este servicio tendrá su salida y llegada en la Puerta de Purchena, esquina a la Plaza de San Sebastián, o sea, frente al Bar Victoria. Las horas de salida serán las mismas que rigen en la actualidad para el servicio de autobuses.

Ráquitismo. Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Inspección de Hacienda de esta provincia

ANUNCIO

Se previene a todos los industriales y comerciantes que ejerzan industrias o se propongan ejercerlas al comenzar el actual ejercicio de 1929, de las comprendidas en las tarifas de patentes (hoy tarifa primera, sección tercera, clase cuarta), la obligación que tienen, según lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de industrial, de solicitar de la Administración, y en los pueblos donde exista recaudador, ante el alcalde, en los quince primeros días del presente mes, por medio de declaración escrita, la industria que ejerza a fin de que pueda serle expedido el certificado talonario patente que acredite su aptitud legal para el ejercicio de aquellas industrias en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Las notas desfavorables no invalidadas

Se ha dispuesto por Real orden que las notas desfavorables no invalidadas que figuren estampadas en la documentación militar de un individuo perteneciente a la clase de tropa deben trasladarse al ascenso de oficial a la nueva documentación, del mismo que se trasladan todas sus vicisitudes y sus méritos, para que así pueda quedar reflejado con exactitud su historial en cuanto a lo favorable y adverso.

Hijo de Ramón A Ramos

Paseo de Colón 18 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dolores de R.», «Rebore R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Blanca C. de R.», «Jacinto R.»

Salida de Barcelona directa para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directa a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todas las semanas.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir antes esa anticipación.

Agente en Almería: HLIO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gómea 4

Grandes Almacenes Ferrera

Los más importantes de toda la región andaluza

Mobiliarios completos. Venta exclusiva de las acreditadas plantas Christoff y Mercedes. Objetos para regalos y Juguetaría Perfumaria. Artículos sanitarios. Laca y Cristal. Ferreteria en general. Hierros y aceros. Batería de cocina y anexos. Material para ferrocarriles. Cementos. Efectos navales.

Aguilar Martell, 12, 14 y 16 y Martínez Campos, 19 y 21

AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SODA DE SIDA, es un abono excelente para todos los cultivos.

Se vende en las casas que se dedican al comercio de abonos, farmacias y papelerías que para el aplicación dirigidos al

Comité de NITRATO DE SODA

ZARAGOZA, 11, ELABORADO.—Aparicio, 4

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlceras del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 años de éxito

5 pesetas botella

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Lomos doloridos

Rumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se curan con los

Lithinés del Dr. Gustin

En paquete disuelto en un litro de agua, en el acto, la mejor agua mineral.

De venta en todas partes

Depósito general: Mallorca, 318.

BARCELONA

Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

Capital 100 millones de pesetas

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 15.—SUCURSALES:

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alcanic, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Sagres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Orense, Cullera, Don Benito, Eclija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Granada, Granada, Guadalupe, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte del Ojeda, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Orense, Oseña, Osuna, Palma de Mallorca, Pampuna, Plascencia, Pontevedra, Pozoblanco, Retusa, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Sorla, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vitoria-Málaga, Vigo, Villafraanca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zaltra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, medallas y billetes de Banco extranjeros. Opera en todas las Bolsas. Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del 2 por 100 sobre las cuentas a la vista. 250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas. Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia. Verifica apertura de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERÍA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 82. Interurbano, 4

La Mundial

Sociedad Anónima de Seguros

Cooperativas Mutuas de Capitales y de Contraseguros de ociosos. Seguros de incendios y sobre accidentes ferroviarios.

Madrid: Mayor, 6 y 8

Situación en fin de Diciembre 1923:

Suscriptores: 159.168. Capital suscrito: 181.959.200 ptas. Cantidades pagadas por «La Mundial» por cancelación de pólizas: 20.665.283.77 ptas.

Delegación para Almería y su provincia:

Enrique Martín

Aguilar de Campo, núm. 1 pral.

La Equitativa

Folleto del DIARIO

39

JOSÉ JESÚS GARCÍA

TOMAS I

NOVELA

carne arrojada en el ministerio del toro de la Inclusa. La caridad oficial los había señalado con el uniforme gris de los presidiarios, y la hermandad de la Virgen acababa de convertirlos en mecánicos candeleros colocando entre las manos de cada niño una encendida vela.

Tomás al contemplar a aquellos otros mendigos y mecánicos «Tomases», arrastrando su ignominia por el arroyo a la vez de las gentes, sintió una mordedura en el corazón, y una gran piedad que invadió repentinamente su espíritu y humedeció sus ojos. La vida de sangre le había encendido el rostro de vivo rubor y casi volvió a sus delirios de una de las noches pasadas.

El era el hermano mayor de aquella morriña uniformada. El, si fuese un hombre de verdad, debería de abandonar su atalaya para ponerse al frente de aquella tropa y dar

a la sociedad sería correcta y falsamente de vota de Pinares la gran batalla.

«Con cuánto gusto; con cuán siniestra alegría iría él colgando del brazo de cada madre el correspondiente pingajito de aquella rastra!»

Al influjo de tales consideraciones miró con asco al genio y sintió que en el corazón le brotaba un odio insano contra todo

A continuación de los niños del Hospicio, seguía la honrada masa anónima: la «turba multa» de vegueros y vegeras, pintorescamente prendida, luciendo el traje domingue-ro, y entre ella descubriéndose alguna que otra devota que hollaba la arena con sus desnudos pies, o bien lucía la desgreñada cabellera sobre la espalda cual si estuviera pronta a ofrecerla a la excelsa Madre de los mares.

Ninguna rica dama formaba en el largo cortejo. Dábase vergüenza descender hasta el arroyo y confundirse allí con la pobretaría piadosa, cual si también más a la risa volverían que en los labios de la gente culta se tallaba a cada paso, que al enojo de la desairada Virgen.

Por eso permanecía allí charlando, elegantemente despreocupada. Diríase que la fe se aplastaba contra la acera y no llegaba hasta ellas.

Contrastando con la limpia miseria de la comitiva, la Santa Patrona ofreciese allá en el fondo de la avenida rodeada de luces que en el claror de la tarde parecían muertas, cerca de morados y redondos canónigos, y

con la carita morena presa en el Injoso ros trillo de brillantes que la circundaba. Mirá-dola, descubriese en ella el gesto de la más desconsolada amargura. Parecía haber penetrado el secreto de aquella descaída y aristocrática muchedumbre que con tan mundana indiferencia la contemplaba. La enojada imagen iba lentamente resbalando calle abajo sobre sus andas; y aunque de vez en cuando, caía sobre su corona menuda lluvia de flores deshojadas, seguía y seguía sin alzar los ojos hasta los balcones, como si ante la profana curiosidad de las damas sintiera humano y mortal menosprecio. En cambio tendía su mirada triste y amorosa como una caricia sobre aquella «indocumentada» sarta de seres que ante su trote marchaban en silencio. En presencia de sus tribulaciones y de su muda fe sentíase invadida de profunda lástima y hondo enternecimiento.

Tomás arrebatado del vértigo que de tiempo ha le enloquecía, aprovechó un momento para llamar la atención de su amiga, que en el gran chafán se hallaba a su lado lanzando «confetis» de flores sobre el manto de la Virgen.

«Quiero darte una cosa—díjole muy quedo, con la palidez de la muerte en la cara y la voz temblorosa.

Consuelo, después de mirarle, palideció también, se inclinó sobre sus amigos, y mirando hacia la calle como atraída por el encanto de la procesión, tendió hacia atrás su mano sin volver la cara.

Tomás depositó en ella el billete amoroso. Consuelo estrujó entre sus dedos, y continuando en la misma actitud, con el brazo tendido hacia atrás y fijos sus ojos en el horizonte de las de Pinto un diálogo para disimular su turbación.

El atribulado monarca, como los rateros que huyen del lugar de su delito, trasladóse a la habitación contigua y comenzó a estirar su cuello por encima del hombro de las damas, apinadas en el otro balcón. Pero todo fué en vano; no veía nada de cuanto tenía ante sí sus ojos. El sordo rumor del genio, que inundándole el alma de inquietud y allá, dentro del pecho, el corazón le golpeaba asustado amenazándole con estallar.

De repente el siso de una faida llamó su atención, y al volver los ojos vio que Consuelo se alejaba y desaparecía por el corredor que a las habitaciones interiores conducía.

Iba sola... y con la carta oculta entre sus dedos. «Dios mío, qué angustia!»

La procesión pasó en tanto: torció su curso y allá fué a estirarse a lo largo de la riumores de la población.

Tomás trató de poner en orden sus ideas, reflexionó un instante y acabó por retornar al gabinete, pensando que acaso no tendría valor para volver a él cuando estubiere allí su amiga.

Ante la consideración de que Consuelo lo

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transportes maritimes a Vapour et Lloyd Latine. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran eslora, desahogados y telegrafía sin hilos.

ALBINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, FLORIDA y PINCO

Mendoza: Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1929, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Florida: Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1929, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Valdivia: Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 16 años cumplidos un sueldo de 2250 pesetas al mes (incluyendo el sueldo de 2 años de 19 años de edad) más 267 50

Admitido carga en bodega ordinaria y en frigorífico y en a salas Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escale en DAKAR por un periodo de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los buques modernos, tienen espaciosas salones, iluminado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas, con un equipaje de 35 pesetas por plaza para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estas vapores hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si está cubiertas las plazas designadas en esta parte.

Todos los meses una salida de buques de paso para Marsella. Para más información en consignación, Hijo de Ricardo Giménez (R. de S.) Boquerías del Príncipe, 76, Almería y Cortina del Mar, 31 y 28, Málaga.

Almacén de Maderas para barriles

Juan Matías Burgos

Por ampliación de negocio se trasladó esta almacén a la calle de Pedro Jover, núm. 27

Se espera recibir grandes remesas de maderas de OPORTO y GALLEGAS. Siempre en depósito remesas de arcos nuevos de castaños y varas malagueñas. Fábrica de serrín de corcho. Precios sin competencia.

Advertisement for WORTHINGTON pumps, featuring an illustration of a pump and text describing its features: 'NUEVAS BOMBAS CONIFLO AZIFLO GRAN RENDIMIENTO. CONSUMO MINIMO. DURACION ILIMITADA POR SU CONSTRUCCION ESPECIAL. Unicas capaces para grandes caudales por hondo que sea el pozo. Especialmente calculadas para riegos. Un tipo para cada clase. CASA CENTRAL Marques de Cubas, 8 BARCELONA MADRID VALENCIA Piza, Universidad, 2 D. Juan de Austria, 25'

Agencia Rull

Centro de negocios de

ENRIQUE RULL RODRIGUEZ

Guzmán el Bueno, 3, entreuelo, izquierda.—MADRID

Representaciones. Seguros en general. Gestión de Asuntos en Oficinas públicas. Obtención de certificaciones. Reclamaciones a Ferrocarriles, etc.

DIRECCION (Postal: Apartado 8053) TELEFONO 36.33 (Telegráficas: RULL)